



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 26 DIC 2018

RES. H N° 2026/18

EXPTE. N° 4585/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **PATRICIA GABRIELA BENITEZ TORRES**, LU N° 709.415, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1169/16, se aprueba el tema y se designan a la Mg. Ana Inés Echenique y a la Mg. Paula Andrea Cruz como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0264/17, se acepta la baja del alumno Bruno Daniel Brito, LU N° 709.474, como integrante del proyecto de tesis;

Que por Res. H N° 1479/18, se otorga prórroga de 1(un) año para la presentación del trabajo de tesis;

Que a fs. 60 la Prof. Echenique avala el título propuesto por la alumna para el trabajo de tesis;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **PATRICIA GABRIELA BENITEZ TORRES**, LU N° 709.415: **"MIRADAS JÓVENES (PRIMER PROGRAMA): FEMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SALTA 2015, PROBLEMÁTICAS SOCIALES**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H N° 2026/18

EXPTE. N° 4585/16

**CAUSADAS POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO** que llevará por título **“LA IRRUPCIÓN DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA DEL CINE NACIONAL COMO DIRECTORA CINEMATOGRAFICA: ... QUE VUELVA SI QUIERE ...”**, el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. María Fedra Aimetta (Presidente)  
Prof. Ana Inés Echenique  
Prof. Santiago Martín Álvarez

**Suplentes:** Prof. Alejandra García Vargas  
Prof. Daniela Andrea Nava Le Favi  
Prof. Hugo Eduardo Morales

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa